

## Legislación Nacional

DECRETO 360/1982IMPORTACIÓNChapas, planchas de hierro y acero laminado. Aprobación previa de la Dirección de Fabricaciones Militares. Reimplantación de requisitosdel 18/8/1982; publ. 20/8/1982Visto el expte. ÑM2, 4.043/5, lo informado por el comandante en jefe del Ejército, lo propuesto por el ministro de Defensa, yConsiderando:Que por decreto 544/1981 se mantiene la validez de los decretos 4 , de fecha 17 de enero de 1968 y 117 , de fecha 24 de enero de 1968 hasta el 30 de junio de 1982. Que aún subsisten la razones que dieron origen a su implementación, por lo que se hace necesario continuar con su vigencia.Por ello,El presidente de la Nación Argentina decreta:Art. 1.– Reimplántase la vigencia de los decretos 4 de fecha 17 de enero de 1968 y 117 de fecha 24 de enero de 1968 hasta el 31 de julio de 1983.Art. 2.– Comuníquese, etc.Bignone – Martínez Vivot – Dagnino Pastore